

DEJA SIN EFECTO, SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE MODULOS Y HABILITACION DE LOCALES EN SECTOR FERIA LIBRE DE LOTA".- ID: 3020-35-LP14.-

DECRETO N° 2753 /

LOTA, 17 NOV. 2014

VISTOS:

a) MIN. INT. (ORD.) Resolución N° 4.125 de fecha 21 de agosto de 2014 de la SUBDERE que aprueba financiamiento PMU Emergencia año 2014, para la ejecución de los proyectos "Construcción de 7 Módulos de Venta de Pescados en Feria Libre de Lota" y "Habilitación de 13 Locales de Venta en Feria Libre de Lota";

b) Decreto Alcaldicio N° 2.031 de fecha 22 de agosto de 2014, que aprueba ejecución de los proyectos "Construcción de Módulos de Venta de Pescados en Feria Libre de Lota" y "Habilitación de 13 Locales de Venta en Feria Libre de Lota";

c) Decreto Alcaldicio N° 2.227 de fecha 15 de septiembre de 2014, que Deja Sin Efecto, el 1er. Llamado a Licitación Pública del proyecto "Construcción de Módulos y Habilitación de Locales en Sector Feria Libre de Lota"; por superar el oferente el monto disponible y presentar observaciones en la entrega de antecedentes;

d) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción de Módulos y Habilitación de Locales en Sector Feria Libre de Lota";

e) Decreto Alcaldicio N° 2.289 de fecha 25 de septiembre de 2014, que aprueba bases y 2do. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Construcción de Módulos y Habilitación de Locales en Sector Feria Libre de Lota";

f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 20 de octubre de 2014;

g) MIN. INT. (ORD.) N° 5.267 de fecha 27 de octubre de 2014, que autoriza modificación técnica del proyecto;

h) Consultas realizadas a través del Portal mercado público a las bases de Licitación Pública;

i) Respuestas a consultas de fecha 05 de noviembre de 2014, emitidas por la directora de Secplan;

j) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 12/11/2014, de las 12:00 horas que registra único oferente participante, los asistentes a la apertura y Acta de Apertura Electrónica del Portal Mercado Público;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJASE SIN EFECTO, el Segundo Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción de Módulos y Habilitación de Locales en Sector Feria Libre de Lota"; por concluir la Comisión que la oferta se encuentra fuera de base, por cuanto el valor ofertado en el proyecto: "Habilitación de 13 locales de venta en Feria Libre de Lota", excede el monto disponible, de acuerdo al punto 9 letra b) de las Bases Administrativas Especiales..

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

DIRECTOR JURÍDICO
Vº Bº ASESOR JURÍDICO

VNF/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-